



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Sonia Ferrero Cots, secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 24 de agosto de 2023, consta en el acta lo siguiente:

10618/2023 CONTRACTACIÓ

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER ADJUDICAR, PER PROCEDIMENT OBERT I DE REGULACIÓ ARMONITZADA EL CONTRACTE DEL "SERVEI DE MANTENIMENT D'INSTAL·LACIONS ELÈCTRIQUES I SEMAFÒRIQUES MUNICIPALS" (C.1438)"

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Documento subrogación personal adscrito al contrato (04/04/2023)
2. Justificante presentación en el Registro (04/04/2023).
3. Fase A presupuesto corriente 2023 (26/06/2023).
4. Anexo V al PPT con planos (04/07/2023).
5. Propuesta miembros mesa de contratación (05/07/2023).
6. Informe incoación expediente (05/07/2023).
7. Informe de insuficiencia de medios (05/07/2023).
8. Nota interior departamento de contratación a departamento de IGS (25/07/2023).
9. Informe memoria justificativa de necesidad (26/07/2023). Dicho documento ha sido redactado por funcionario técnico municipal del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
10. Nota Recursos Ordinarios del Presupuesto 2023 (04/08/2023).
11. Informe Jurídico Condiciones Especiales de Ejecución (04/08/2023)
12. Pliego Cláusulas Administrativas Particulares PCAP (04/08/2023).
13. Fase A de presupuestos futuros 2024 y 2025. (07/08/2023).
14. Informe de ausencia de alegaciones al procedimiento participativo (09/08/2023).
15. Certificado de evidencia de publicación procedimiento participativo (09/08/2023).



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

16. Borrador propuesta aprobación JGL (09/08/2023).
17. Informe Jurídico Vicesecretario (10/08/2023).
18. Pliego Prescripciones Técnicas (18/08/2023). Dicho documento ha sido redactado por los funcionarios técnicos municipales del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
19. Anexo I al Pliego de Condiciones Administrativas Particulares (18/08/2023).

Consta en el expediente informe de fiscalización de fecha 14.08.2023.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 3.683, de 20 de junio de 2023.

La Junta de Gobierno Local adopta, por unanimidad de sus asistentes, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto y armonizado para la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y SEMAFÓRICAS MUNICIPALES (C.1438) cuyo presupuesto base de licitación asciende a la cantidad de: UN MILLÓN CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (1.427.948,56 €), IVA incluido.

Se rechazarán las ofertas que lo superen.

A este importe le corresponde en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON SETENTA Y OCHO CÉNTIMOS (247.825,78 €).

En consecuencia, el valor estimado de este servicio se fija en el importe de DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (2.832.294,68 €).

SEGUNDO.- Aprobar la fase contable A del presupuesto vigente:

Fase	Aplicación Presupuestaria	Núm. Apunte previo	Referencia	Importe 2023
A	08311- 16501 - 22799	920230007605	22023006369	98.689,52€

Así mismo, en consonancia con el compromiso que se pretende adquirir, aprobar las fases A de los compromisos de la anualidad de 2024 y 2025:



Ajuntament d'Alcoi



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa

UNIÓN EUROPEA

Fase	Aplicación Presupuestaria	Núm. Apunte previo	Importe	Anualidad
A	08311- 16501 - 22799	920230001562	713.974,28€	2024
A	08311- 16501 - 22799	920230001562	615.284,76€	2025
TOTAL			1.329.259,04€	

De conformidad con lo dispuesto en el art. 174.2 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y con el art. 174.1 queda, en consecuencia, subordinada la realización del gasto al crédito que para cada ejercicio autoricen los respectivos presupuestos y supeditado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en los sucesivos ejercicios.

TERCERO- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejel que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 102.3 del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de Alcoy, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.